



01/03/05 - DESIGNASE DIRECTOR NACIONAL DE CÁRCELES, PENITENCIARIÁS Y CENTROS DE RECUPERACIÓN AL SEÑOR INSPECTOR PRINCIPAL (R) ENRIQUE NAVAS BORDON

VISTO: que con fecha 1ro. de marzo de 2005 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes asume el cargo de Presidente de la República el Dr. Tabaré VAZQUEZ.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- DESIGNASE como Director Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación, al señor Inspector Principal ® Enrique NAVAS BORDON titular de la cédula de identidad N°. 1.258.024-2.

2º.- PUBLIQUESE, comuníquese, por la Sub Dirección General de Secretaría e Inspección Nacional de Policía notifíquese al citado Oficial Superior designado; fecho, tome nota el Departamento de Personal y pase a la Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación para conocimiento y ulteriores tramitaciones. Oportunamente, vuelva y archívese.